

de un traslado desta Ciudad; Quien en texada de la instancia  
del Interesado y de lo substancial de los Autos, tratado, y con  
fexido en el arinto. A conde pase todo al Cao<sup>no</sup> Procurador  
Sindico Real, para que adictamen de los Abogados Titulares  
de este Ayuntamiento y con Instruccion de lo antes  
pida quanto correspondax en fuerza de su encargo, dando  
Cuenta de las resultas.

Titulo de Botica  
de D<sup>no</sup> Andre  
Jose Baldovinos  
vicio 14

Quiero en titulo de Botica, despachado  
poner el tribunal de lo Real Proto Medicato, a favor de el  
Botanico D<sup>no</sup> Andre Jose Baldovinos, Natural de la Ciudad  
de Vitha en Madrid, a veinte y ocho de Julio, de mill noventa  
y quatro, referendado de Manuel Gonzalez  
Gullo, C<sup>o</sup> del Rey N<sup>ro</sup> Senor, y de lo lo tribunal; del  
qual se hizo relacion, y enterio el Ayuntamiento;  
Habiendolo oido, admitio al referido al uso y exercicio  
de su facultad, segun y como en el dicho titulo se con-  
tiene, y Acordo de copie en el libro conueniente de Carta  
Reales y de buelta original a la parte, con testimonio  
de esta resoluzion de un de acostumbra.

L<sup>ta</sup> para tienda  
de experiencia

Quiero Memorial de Teodoro Maigués de  
de esta Ciudad solicitando poner tienda de experiencia  
en el Camino Viejo de Cantaxena por los motivos que  
representa al Ayuntamiento. Comenzio la instancia

